

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA

En la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO—EXTRANJERO 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta da uno.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban esta BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, colecionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Administración de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Relación de los industriales declarados fallidos por el concepto de casinos y círculos de recreo que se forma para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Biota.—La Honradez, 2.^º trimestre de 1906, 7'50 pesetas.

Farasdués.—La Estrella, ídem, 3'75.

Egea.—Casino industrial, ídem, 4'35.

Tauste.—Idem Taustano, ídem, 12.

Idem.—Idem Moderno, ídem, 12'50.

Idem.—La Paz Agrícola, ídem, 10.

Tarazona.—Casino Mercantil Industrial y Agrícola, 4.^º ídem, 31'25.

Idem.—Idem de la Juventud, ídem, 62'50.

Castiliscar.—La Artística, ídem, 5.

Zaragoza 23 de Abril de 1907.—El Administrador de Hacienda, Fernando Saura.

20 por 100 de propios y 10 por 100 de pesas y medidas.

El producto de las rentas del 20 por 100 de propios y 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas, debe tener ingreso en el Tesoro, por lo que respecta al primer trimestre del año actual, en el presente mes de Abril, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Julio de 1897 y Real orden de igual fecha.

Para que pueda tener lugar el cumplimiento del

precepto legal citado, se recuerda á los Sres. Alcaldes y Secretarios, la inmediata remisión antes de finalizar el mes corriente de las certificaciones de las cantidades recaudadas durante el primer trimestre, que han de servir de base para la liquidación por cada uno de los conceptos expresados, ó negativa en su caso, é ingreso del 20 por 100 ó 10 por 100 respectivamente, esperando en bien del servicio se dará el debido cumplimiento á este recordatorio, sin morosidad alguna.

Zaragoza 20 de Abril de 1907.—El Administrador de Hacienda, Fernando Saura.

SECCION QUINTA

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE ZARAGOZA

El día 1.^º del mes entrante, á las diez y treinta minutos, se verificará en la Casa Cuartel que ocupa la fuerza del Cuerpo en esta capital, calle de Jesús, número 16 (Arrabal), la venta en pública subasta de las armas depositadas en esta Comandancia, cuyas señas se expresan á continuación.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en el acto.

Señas de las armas.

Tomás Gómez Rebollo, de Used.—Escopeta de pistón, cañón y demás piezas de hierro, caja de nogal rota por la garganta y sin portaeescopeta.

Nicolás Campos Rueda, de Daroca.—Escopeta de pistón, cañón con una inscripción que dice:

«F.º E.º Eibar», caja de madera abierta y guardada por la garganta.

Miguel Abad Maestro, de Chodes.—Escopeta de pistón, cañón y demás piezas de hierro, punto de mira dorado, garganta laboreada y portaescopeta de correa.

José Gracia Urbano, de Illueca.—Escopeta de pistón, cañón con una inscripción que dice: «Fábrica de Eibar», caja laboreada y portaescopeta de correa.

Francisco Uche Artigas, de Puebla de Albortón.—Escopeta sistema Remington, pasador y demás piezas de hierro, caja de nogal y portaescopeta de cuero.

Mariano Oriol Sánchez, de El Frasno.—Escopeta de pistón, cañón con una inscripción que dice: «Fábrica de Blas Trevino, Eibar», la caja un poco rota por su cara izquierda y portaescopeta de correa.

Joaquín Herrero García, de Badules.—Escopeta sistema Lafusie, cañón con una inscripción que dice: «Fábrica de Pedro Muruesza Zaragoza», caja rota y portaescopeta de correa.

Pascual Júnez Clavería, de Badules.—Escopeta sistema Lafusie, cañón con una inscripción que dice: «Fábrica de Margelo Zuarca, Eibar», caja grabada por la garganta y porta escopeta de cuerda de cáñamo.

Pedro Jimeno Navarro, de Morata.—Escopeta sistema Remington, cañón y demás piezas de hierro, caña con dos chapas doradas y portaescopeta de correa.

Juan Guardia Moreno, de Caspe.—Escopeta de pistón, cañón con una inscripción que dice: «Fábrica de Francisco Curdi, Zaragoza», llaves y demás piezas de hierro, caja compuesta con alambre y portaescopeta de cuero.

Juan Laguna, de Sallent (Huesca).—Escopeta de pistón, cañón y demás piezas de hierro, culata en mal estado y portaescopeta de cuero.

Marcelino Gargallo, de Puebla de Albortón.—Escopeta sistema Remington, cañón con una inscripción que dice: «N.º 16, José Legariste, Placencia», y porta escopeta.

Tomás Jimeno Grasa, de Puebla de Albortón.—Escopeta de pistón, cañón y demás piezas de hierro, caja de nogal y portaescopeta de correa.

Bienvenido Lázaro, de Jaulín.—Escopeta sistema Lefaucheux, cañón con una inscripción que dice: «Fábrica de Arluciaga, n.º 16, y portaescopeta de correa.

Mariano Rubio, de Monzalbarba.—Escopeta de pistón, cañón y demás piezas de hierro, sin punto de mira, un refuerzo de hoja de lata, y portaescopeta de cuero.

Antonio Pérez, de Ibdes.—Escopeta sistema Lafusie, de dos cañones, guardamonte y demás piezas de hierro y portaescopeta de cuero.

Pascual Gálvez, de Ibdes.—Escopeta de sistema Lafusie, cañón y demás piezas de hierro y portaescopeta de cuero sujeto con alambre.

Félix Espejo Marco, de Cetina.—Escopeta sistema Lafusie, de dos cañones, con una inscripción que dice: «Fábrica de P. Galagarraga, Placencia, 16, O. L. X.», punto de mira dorado y portaescopeta de correa.

Joaquín Guallar, de Sástago.—Escopeta de pistón, cañón y demás piezas de hierro, una abrazadera de latón y la caja en mal estado.

Manuel Pardo, de Used.—Escopeta de pistón, cañón y demás piezas de hierro, caja de nogal, baqueta de alambre y sin porta escopeta.

Pascual Val, de Belchite.—Escopeta de pistón, cañón y demás piezas de hierro, caña y culata de nogal, laboreada la garganta.

Zaragoza 22 de Abril de 1907.—El Teniente Coronel primer Jefe, Miguel Suñén Cañedo.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE ZARAGOZA

RESUMEN de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos en los Distritos que se expresan, en las elecciones para Diputados á Cortes verificadas el día 21 de Abril de 1907.—(Reproducidos con los nuevos datos recibidos hasta la fecha).

Distrito del Belchite.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATO
Aguilón.....	Unica	208
Almochuel.....	»	12
Almonacid de la Cuba	»	178
Azuera	1. ^a	17
Idem.....	2. ^a	17
Belchite	1. ^a	378
Idem.....	2. ^a	382
Cariñena	1. ^a	217
Idem	2. ^a	199
*Codo.....	Unica	209
Encinacorva.....	»	129
Fuendetodos.....	»	258
Fuentes de Ebro.....	1. ^a	220
Idem	2. ^a	221
Gelsa.....	1. ^a	234
Idem	2. ^a	446
Herrera	Unica	60
Jaulín	»	120
Lagata	»	100
La Zaida	»	137
Lécera	1. ^a	109
Idem	2. ^a	207
Letux	Unica	51
Luesma.....	»	124
*Mediana	»	209
Moneya	»	406
Moyuela	»	130
Paniza	»	157
Plenas	»	303
Puebla de Albortón	»	280
Quinto	1. ^a	63
Idem	2. ^a	87
Rodén	Unica	160
Samper del Salz	»	44
*Sástago	1. ^a	254
Idem	2. ^a	254
Tosos	Unica	6.325
*Valmadrid	»	44
Villanueva del Huerva	»	254
Villar de los Navarros	»	
Total de votos.....		

Además ha obtenido 1 voto D. Gabriel Maura.

NOTA.—De las secciones ó pueblos señalados con asterisco, no se han recibido todavía los datos.

Distrito de Daroca.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATO D. Carlos Muñoz tadas y Mun.
Abanto	Unica	149
Acered	>	160
Alarba	>	60
Alconchel	>	113
*Aldehuella de Liestos	>	3
Anento	>	198
Atea	>	103
Badules	>	50
*Belmonte	>	100
Berrueco	>	82
Cabolafuente	>	115
Calmarza	>	238
Campillo	>	50
Carenas	>	96
Castejón de Alarba	>	105
Castejón de las Armas	>	224
Cerveruela	>	85
Cetina	>	309
Cimballa	>	342
Cubel	1. ^a	20
Daroca	2. ^a	246
Idem	Unica	87
Fombuena	>	108
Fuentes de Jiloca	>	263
Gallocanta	>	96
Godojos	>	46
Ibdes	>	63
Jaraba	>	122
Langa	>	130
Las Cuerlas	>	183
La Vilueña	>	82
Lechón	>	56
Mainar	>	225
Manchones	>	175
Mara	>	295
Miedes	>	13
Montón	>	50
Monreal de Ariza	>	497
Monterde	>	75
Morata de Jiloca	>	117
Munébrega	>	84
Murero	>	33
Nombrevilla	>	60
Nuévalos	>	26
Olvés	>	49
Orcajo	>	10
Orera	>	113
Retascón	>	41
Romanos	>	70
Ruesca	>	285
Santed	>	312
Sisamón	>	30
Torralba de los Frailes	>	40
Torravilla	>	14
Torrehermosa	>	54
Tobed	>	117
Used	>	51
Valconchán	>	274
Valdehorna	>	71
Val de San Martín	>	51
Valtorres	>	17
Vellilla de Jiloca	>	70
Villadoz	>	58
Villafeliche	>	7.496
Villalba	Total de votos	36
Villanueva de Jiloca		227
Villarreal		210
Vistabella		91

Además han obtenido votos: D. Gabriel Maura Gamazo, 61; D. Juan Vázquez Mella, 8; D. Manuel Gonzalvo Sánchez, 4; D. Nicolás Salmerón, 1; D. Joaquín Costa, 1; D. Manuel Narro Cerdán, 1.—En blanco, 1.

Distrito de Egea de los Caballeros.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATO D. Santiago Correalla.....
Ardisa	Unica	94
Artieda	>	42
Asin	>	67
Bagüés	>	50
Biel	>	308
Biota	>	152
Castejón de Valdejasa	>	221
Castiliscar	>	85
Egea	1. ^a	301
Idem	2. ^a	303
Idem	3. ^a	315
El Frago	Unica	112
Erla	>	32
Escó	>	61
Farasdúes	>	83
Fuencalderas	>	80
Isuerre	>	86
Las Pedrosas	>	71
Layana	>	87
Lobera	>	29
Longás	>	48
Lorbés	>	30
Luesia	>	264
*Luna	>	32
Málpica	>	42
Mianos	>	99
Murillo de Gállego	Unica	196
Navardún	>	99
Orés	>	184
Piedratajada	>	128
Pintano	>	82
Puéndeluna	>	51
Ruesta	>	60
*Sádava	>	169
Salvaterra	>	145
Santa Eulalia de Gállego	>	132
Sierra de Luna	>	5
Sigüés	>	125
Sos	1. ^a	106
Idem	2. ^a	429
Tiermas	Unica	301
Uncastillo	1. ^a	327
Idem	2. ^a	120
Undués de Lerda	Unica	84
Undués Pintano	>	102
Urriés	>	10
Valpalmas	Total de votos	5.550

Además han obtenido votos: D. Dionisio Casañal Zapatero, 22; papeletas en blanco, 7.

Distrito de La Almunia.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATO D. Tomás Torres Guerrero
Aladrén	Unica	36
Aguarón	1. ^a	227
Idem	2. ^a	210
Alfamén	Unica	91
Almonacid de la Sierra	1. ^a	306
Idem	2. ^a	291

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATO		PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS	
		D. Tomás To- ries Guerrero	D. José María Senso.....			D. Cándido La- mara.....	
Alpartir.....	Unica	212		Oseja.....	Unica	60	16
Calatorao.....	1. ^a	282		Pomer.....	»	89	25
Idem.....	2. ^a	244		Purujosa.....	»	108	50
Chodes.....	Unica	131		San Martín de Moncayo.....	»	1	98
Codos.....	»	257		Santa Cruz de Moncayo.....	»	40	24
Cosuenda.....	»	210		Tabuenca.....	»	80	190
El Frasno.....	»	209		Talamantes.....	»	93	9
Embíd de la Ribera.....	»	4		Tarazona.....	1. ^a	177	152
Epila.....	1. ^a	307		Idem.....	2. ^a	160	448
Idem.....	2. ^a	218		Idem.....	3. ^a	191	141
Inogés.....	Unica	80		Idem.....	4. ^a	140	154
La Almunia.....	1. ^a	380		Idem.....	5. ^a	175	158
Idem.....	2. ^a	458		Tierga.....	Unica	104	34
La Muela.....	Unica	146		Torrellas.....	»	82	98
Lucena.....	»	127		Trasmoz.....	»	16	44
Lumpiaque.....	»	42		*Trasobares.....	»		
Mezalocha.....	»	124		Vera.....	»	157	74
Morata de Jalón.....	»	405		Vierlas.....	»	58	2
Morés.....	»	182					
Mozota.....	»	100		Total de votos.....		4.050	3.083
Muel.....	»	297					
Paracuellos de la Ribera.....	»	52					
Plasencia de Jalón.....	»	100					
Purroy.....	»	72					
Ricla.....	1. ^a	263					
Idem.....	2. ^a	271					
Rueda de Jalón.....	Unica	298					
Savinán.....	»	365					
Salillas de Jalón.....	»	154					
Santa Cruz de Grio.....	»	139					
Total de votos.....		7.290					

Además han obtenido votos D. Bernardo Compes López, 6; D. Segismundo Moret Prendesgart, 3.

Distrito de Tarazona.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS	
		D. José María Senso.....	D. Cándido La- mara.....
Alcalá de Moncayo.....	Unica	47	20
Ambel.....	»	160	10
Añón.....	»	165	17
Aranda.....	»	131	173
Arándiga.....	»	94	204
Brea.....	»	156	156
Bulbuente.....	»	119	54
Caleena.....	»	72	105
Cunchillos.....	»	38	28
El Buste.....	»	63	26
Gotor.....	»	81	76
Grisel.....	»	89	23
Illueca.....	»	195	47
Jarque.....	»	100	212
Litago.....	»	55	40
Lituénigo.....	»	26	41
Los Fayos.....	»	55	51
Mallén.....	1. ^a	159	83
Idem.....	2. ^a	91	63
Malón.....	Unica	129	63
Mesones.....	»	111	41
Nigüella.....	»	28	18
Novallas.....	»	155	120

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS	
		D. José María Senso.....	D. Cándido La- mara.....
Oseja.....	Unica	60	16
Pomer.....	»	89	25
Purujosa.....	»	108	50
San Martín de Moncayo.....	»	1	98
Santa Cruz de Moncayo.....	»	40	24
Tabuenca.....	»	80	190
Talamantes.....	»	93	9
Tarazona.....	1. ^a	177	152
Idem.....	2. ^a	160	448
Idem.....	3. ^a	191	141
Idem.....	4. ^a	140	154
Idem.....	5. ^a	175	158
Tierga.....	Unica	104	34
Torrellas.....	»	82	98
Trasmoz.....	»	16	44
*Trasobares.....	»		
Vera.....	»	157	74
Vierlas.....	»	58	2
Total de votos.....		4.050	3.083

Zaragoza 25 de Abril de 1907.—El Presidente, Luis Pérez Cistué.

SECCION SEXTA

Por término de quince días se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento las altas y bajas que los contribuyentes hayan tenido en sus riquezas rústica y urbana y pecuaria, mediante la exhibición de los oportunos documentos justificativos.

Torrecilla de Valmadrí 20 de Abril de 1907.—El Alcalde, Francisco Martín.

Hasta el día 10 de Mayo próximo se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento las alteraciones que los contribuyentes hayan experimentado en su riqueza rústica y urbana, previa la presentación de documentos que justifique el pago del impuesto de derechos reales.

Torralba de los Frailes 22 de Abril de 1907.—El Alcalde, Miguel Acero.

Hasta el día 15 de Mayo próximo, se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento los documentos que acrediten las alteraciones que los contribuyentes del término hayan sufrido en sus riquezas rústica y urbana.

Luceni 22 de Abril de 1907.—El Alcalde, Ibo García.

Hasta el día 15 del próximo Mayo se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento las alteraciones de alta y baja ocurridas en la riqueza territorial de este término municipal mediante la presentación de documentos legales que lo acrediten.

Villafranca 22 de Abril de 1907.—El Alcalde, Clemente Azara.

IMPRENTA DEL HOSPICIO